

26- LA IGLESIA

La Iglesia del Picazo se encuentra construida en una pequeña elevación situada en el centro del pueblo. Actualmente, motivado por los rellenos de las calles, para prevenir las avenidas de agua de la rambla de Tébar, apenas se percibe, salvo por el lado este.

Esta construcción de los templos en lo más alto de la población es la norma desde la mas remota antigüedad.

La iglesia actual, de una sola nave y con el altar mayor orientado, como era costumbre, a Jerusalén, fue construida a comienzos del siglo XVI.



Es muy probable que se haya construido sobre una ermita o iglesia anterior, ya que no es normal que existiendo población cristiana en la primitiva aldea, al menos desde el siglo XII, no tuviera algún lugar para el culto.

La primeras noticias que tenemos de la iglesia son de mediados del siglo XVI, del libro de enterramientos en donde se registran enterramientos que se realizan en tumbas de la iglesia en donde ya estaban enterrados padres y abuelos de los fallecidos. De lo que se deduce que debió construirse muy a comienzos del siglo.

En el libro en donde se da cuenta de las visitas que realizan a las parroquias los visitadores del Obispado de Cuenca aparece la primera descripción somera de la iglesia del Picazo.

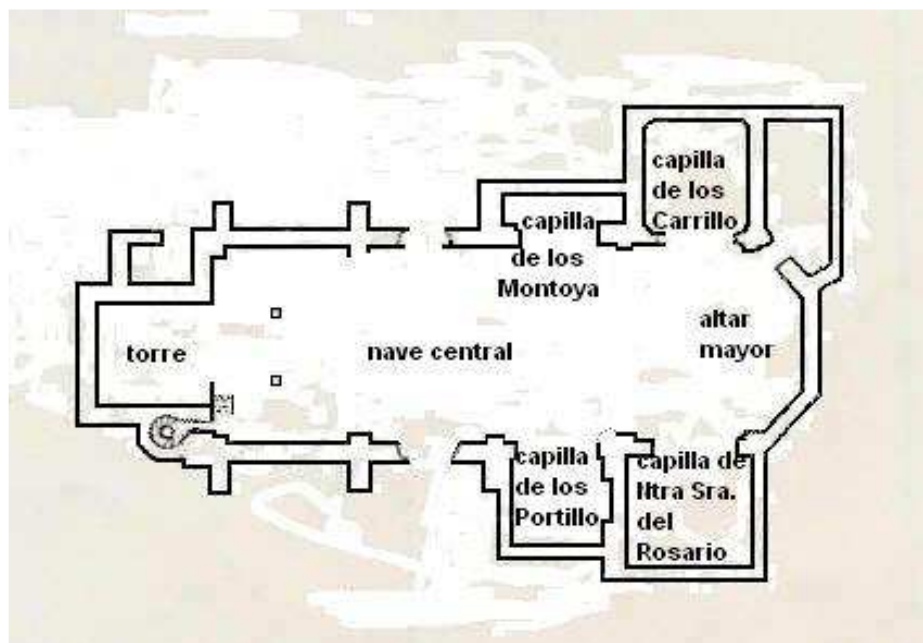
En la visita de 1569 se indica que la iglesia es *“De una nave, el techo de madera. El retablo es de talla y pincel mediano”*.¹

En la visita de 1579 se dice que *“ La Iglesia [es] de una nave de tapiería, cubierta de madera. Mandé termine Becerril una Cruz que hace para esta Iglesia”*.²

Se refiere a una cruz que existía en la Iglesia, hecha de plata, y que se utilizaba para encabezar las procesiones.

¹ ADC Visitas año 1569, fol. 13 vto.

² ADC Visitas año 1579, fol. 137 vto.



Croquis de la planta de la Iglesia

El nomenclátor de la diócesis de Cuenca la describe así:

“Fábrica de mampostería y sillares en las esquinas. Torre cuadrada situada en el centro del hastial de poniente sobresaliendo de la línea del muro y de dimensiones más reducidas, abrazada por cornisa engolada de piedra que recorre todo el edificio como alero y marca cornisa en la torre el comienzo del segundo de los tres cuerpos que tiene, un solo hueco de medio punto con impostas realzadas, para la campana.

La portada del Mediodía de arco adintelado encuadrada por moldura de línea quebrada, con meandros en el lado superior, ocupado el del centro por carnosa flor de dos pétalos en sentido vertical. Sobre el dintel, entablamento bajo frontón con hornacina de concha ocupada por imagen de piedra de la Virgen.

Al Norte portada también de piedra de líneas más clásicas. Ábside de tres lado por el exterior con contrafuertes en ángulo formando un conjunto, bien situados éstos.”

La portada Norte tiene unas puertas que fueron fabricadas en 1691, según consta en una inscripción gravada en ellas.

En cada una de las puertas existen unas cancelas construidas en el siglo XVIII, talladas y de muy buena ejecución.

La parroquia era filial de la parroquia de Santo Domingo de Alarcón.

En los primeros tiempos, la Iglesia del Picazo estaba atendida por un cura teniente que residía en el pueblo, pero a partir de mediados del siglo XVII, el párroco de Santo Domingo vivía permanentemente en el Picazo y sólo aparecía por Alarcón una semana de cada cinco.

A lo largo del siglo XVII y XVIII viven de forma permanente en el Picazo alrededor de 6 clérigos. A la atención de la parroquia se dedican un párroco y uno o dos tenientes, los demás se dedican a administrar sus propias haciendas.

Dos familias del Picazo manejaron la parroquia de Santo Domingo a lo largo de más de 150 años, pasándose los cargos de tíos a sobrinos. Se trataba de las familias Herráiz y Cardos, que, a su vez, estaban emparentadas entre sí.

La primitiva iglesia fue construida de una sola nave y carecía de las capillas que existen actualmente. Solamente existían unos altares adosados a la pared en los arcos que hoy dan acceso a las capillas.

Capilla de los Carrillo

La primera capilla que se construyó fue la que se encuentra primera a la izquierda, junto a la sacristía. Fue construida en la segunda mitad del siglo XVI.

Los primeros propietarios conocidos fueron Damián Pérez del que descende la familia [Pérez] Carrillo y su cuñado Adrián Rodríguez.

Se utilizaba como panteón de ambas familias. Consta el enterramiento en ella de: Don Juan Hidalgo Carrillo y su mujer Doña Ana de Morales; Don Domingo Pérez Carrillo y su mujer Doña Juliana Ruiz de Monsalve; Don Andrés Ruiz de Monsalve; Don Ambrosio y Don Adrián Rodríguez y Don Juan de Toledo Herráiz, Comisario del Santo Oficio, entre otros muchos miembros de sus familias.

En 1723 D. Ambrosio Rodríguez, presbítero, descendiente de Adrián Rodríguez, inició un pleito con las herederas de D. Domingo Pérez Carrillo sobre la posesión y propiedad de la capilla.

Capilla de Nuestra Señora del Rosario

La capilla de Ntra. Señora del Rosario, que es la primera a la derecha, fue construida en el s. XVII por la Cofradía del Rosario.

El 5 de junio de 1678 D. Juan de Toledo Herráiz y D. Antonio Muñoz, presbíteros del lugar del Picazo y Mayordomos de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, presentaron escrito ante el Obispado de Cuenca, solicitando ampliar la capilla de la Virgen del Rosario sita en la Iglesia, que consistía en un altar adosado al muro, y que para ello contaban con 6.000 reales de limosnas.

Se inicia el expediente de autorización, solicitando el Provisor del Obispado al Cura Párroco que informe de los bienes y situación de la Cofradía y que designe un maestro que reconozca la capilla e informe sobre la forma de ampliarla y si hay que quitar paredes o si se causa algún perjuicio a la fábrica de la Iglesia o a particulares.

Nadie se opone a la construcción de la capilla y se nombra para que haga el informe a Pedro Gabaldón, maestro alarife de Motilla del Palancar.

“ En el dicho lugar del Picazo el dicho dia honce de julio de mill y seiscientos y sesenta y ocho años, ante el dicho Sr. Juez de Comision parezio el dicho Pedro Gabaldón, maestro alarife, vecino de la villa de la Motilla y debajo del juramento que tiene echo dijo y declaro que en conformidad de lo contenido en el despacho del Sr.

Provisor que le ha sido notificado ha visto y reconocido la capilla de Ntra. Sra. del Rosario que esta en la Iglesia parrochial de este dicho lugar al lado de la epistola y para alargarla y ponerla en correspondencia de otra que ay al lado del evangelio que asi mismo ha visto, alla ser necesario demoler el lienzo de pared de dicha capilla de Ntra. Sra. que esta al sol de mediodia y alargar los testeros del sol naciente y poniente catorze pies cada uno y volverlos a unir con el lienzo de pared que nuevamente se a de hazer sacando los cimientos vara y media o lo mas que fuese necesario hasta topar firme subiendo desde ellos hasta lo alto treinta pies conforme lo obrado en la capilla con quien a de corresponder, que en las esquinas apiceno³ y lo demas mampostería y su cornisa bien compuesta cubierta con buena madera y texa; por la parte de dentro ya tiene echo su arco y los lienzos se an de amaestrar con buen yeso y se an de llenar los caxones y se a de dar de llana con yeso puro y se a de blanquear y lavar conforme la obra pide y se an de hazer sus arrancamientos y sus lunetas para elixir la cornisa donde se a de fundar una media naranja sin fateado ninguno lavado y todo correspondiente a los lienzos. Esto se entiende que a de correr todo por cuenta del maestro que hiziese dicha obra, materiales y pertrechos de ella y importa su coste siete mill reales y executando en la forma referida no se puede seguir perjuicio alguno a dicha Iglesia por no ser necesario abrir ninguna pared ni arco della y del sitio que se a de adelantar no puede venir detrimento ni embarazo alguno a la fabrica de dicha Iglesia porque queda ambito bastante para las prozesiones y demas funciones eclesiásticas y por ser, según parece, el sitio que se ha de adelantar lugar sagrado y territorio de dicha Iglesia no se sigue perjuicio a persona alguna y las casas estan muy desviadas y antes bien de hacerse dicha obra resulta bien y utilidad a dicha Iglesia porque quedara mas adornada y decente con la correspondencia de dichas capillas y tambien sera utilidad de los fieles que por no tener bastante capacidad dicha Iglesia se podra entrar en la capilla que se pretende adelantar a oir los sermones y demas divinos oficios esto es lo que alla y le parece según Dios Ntro. Sr. le a dado a entender...”.⁴

Los vecinos que testifican en el expediente manifiestan que es conveniente la construcción de la capilla porque “*la Iglesia es muy corta y estrecha y cuando hay sermones y otras funciones no puede concurrir toda la gente por su corta capacidad.*”

También informan que la Cofradía tiene: viñas que producen más de 250 arrobas de vino; 38 colmenas; una casa de morada; varias tierras; cuatro o cinco vestidos “*muy buenos y dezentes*”; cinco frontales; un terno de damasco polonio y diversas alhajas.

El 11 de agosto de 1678 el Obispado aprueba la obra y se publican edictos para la subasta de la construcción de la capilla, en el Picazo, Tébar, Alarcón, Mahora, Quintanar y Motilla.

La mejor postura fue de Francisco Gabaldón, maestro alarife de Motilla, que ofreció realizar la obra por 6.900 reales, pagaderos en tres plazos: el primero, al comenzar las obras, el segundo a la mitad y el tercero al terminar. Se obliga a tener terminada la obra para el día de la Virgen de marzo de 1679. Le avala la escritura de compromiso Juan Cortijo, vecino del Picazo.

Aunque el constructor tomó las medidas de la otra capilla, la verdad es que le salió bastante mayor.

³ La palabra está medio borrada. El sentido quiere decir las esquinas de piedra.

⁴ Archivo Parroquial. Papeles sueltos.

El retablo original fue construido, en parte, a expensas del Capitán D. Diego de Lorca Figueroa, alcaide de la fortaleza de Alarcón, morador en el Picazo.

Capilla de los Montoya

Cuando se trasladó a vivir al Picazo la familia Montoya, a mediados del siglo XVII, Don Diego de Montoya construyó una capilla en donde estaba el altar de Santa Catalina, segunda capilla de la izquierda, para panteón de su familia.

Esta capilla pasó posteriormente por herencia a la familia Villanueva y en la primera mitad del siglo XX era conocida como la capilla de los Baílo.

Antiguamente estaba cerrada con una pequeña reja. Actualmente está colocada en ella la pila bautismal que antiguamente estaba situada debajo del coro.

Capilla de los Portillo

Es la capilla que está contigua a la del Rosario. Esta capilla se construyó en el año 1757 a expensas de Don Francisco Portillo Pacheco.

Su construcción fue causa de numerosos pleitos con el Ayuntamiento y Cofrades de la Virgen del Rosario.

El Obispado de Cuenca autorizó la construcción de la capilla y, cuando ya estaba terminada, de improviso y sin conocimiento de las autoridades eclesiásticas ni civiles, los albañiles comenzaron a romper la pared de la capilla del Rosario para hacer un arco grande de comunicación entre ambas.

La finalidad de esta obra era el que desde su capilla pudieran ver el altar de la Virgen y seguir desde sus asientos los oficios que se celebraban en esa capilla. La intención última era cerrar el arco con una reja y mantener la nueva capilla para uso exclusivo de sus dueños.

Los clérigos, mayordomo de la Cofradía, y numerosos cofrades protestaron ese atropello y para impedir la continuación de la obra consiguieron que metieran presos en la cárcel a los albañiles. No consiguiendo por las buenas que Don Francisco Portillo suspendiera la obra, interpusieron pleitos tanto en lo civil, ante la justicia de Alarcón y la Chancillería de Granada, como ante el Obispado de Cuenca.

Después de dos años pleiteando y gastando dinero, el 2 de marzo de 1759 con la mediación de *“una persona eclesiástica de grave autoridad”*, llegaron a una transacción entre ambas partes. Se permitía mantener la apertura del arco, pero no se pondría reja y la nueva capilla podría ser usada por todos los vecinos, reservando sus asientos a los dueños.

Enseguida, aprovechando que la familia Portillo se trasladó a vivir a Motilla del Palancar se cerró el arco, habiéndose perdido la memoria de su

existencia, hasta que lo descubrí accidentalmente al realizar en 1960 la instalación eléctrica de la Iglesia.

Posteriormente se procedió a abrirlo y actualmente se encuentra en el estado que tenía en el siglo XVIII.

La Sacristía

La actual sacristía se construyó en el siglo XVII y originalmente tenía salida directamente al presbiterio, como figura en el croquis.

Posteriormente, fue cegada la puerta, al realizar una ampliación del retablo, abriendo una nueva puerta a la capilla del lado del evangelio. Por la misma causa se tapó la ventana existente en el presbiterio.

Hacia 1960, al no existir el retablo, que había sido destruido en la guerra, se devolvió la entrada a su lugar original.

Nuevamente en una posterior remodelación se ha procedido a eliminar la puerta y a volver a poner la entrada por la capilla.

El Cementerio

Desde el principio los enterramientos se realizaban en las iglesias. En el Picazo, hasta mitad del siglo XIX, no existía otro cementerio que la iglesia. El suelo de la Iglesia estaba dividida en cuadrados en donde se enterraba a los vecinos. Entre los cuadrados existían unos pasillos marcados con listones de madera y enladrillados para circular por la iglesia.

Las familias solían comprar la sepultura y en ella se iban enterrando sucesivamente los miembros que fallecían. Si estaban ocupadas, sacaban los restos más antiguos y los trasladaban al Osario, que existía en la fachada norte de la Iglesia, entre la puerta y la torre. Todavía se observan en los contrafuertes los lugares de donde arrancaba el tejado del osario.

Cuando se construyó el cementerio, se recubrieron las sepulturas con ladrillo y este piso se mantuvo hasta mitad del siglo XX, cuando se procedió a colocar un piso de baldosas en toda la Iglesia.

Al realizar las obras, se sacaron a la luz una gran cantidad de restos que se encontraban en las sepulturas.

En el siglo XIX, cuando se empezó a vigilar y controlar la salubridad de las poblaciones, se vio que los enterramientos en las iglesias podían ser un foco de infección y propagación de las epidemias entre los vecinos y el Gobierno ordenó la creación de cementerios y la prohibición de los enterramientos en las Iglesias.

En una gran parte de los pueblos, en donde las iglesias tenían terrenos anexos, se aprovecharon éstos para la construcción de los cementerios.

En el Picazo la Iglesia carecía de terrenos en donde construir el cementerio, pues el osario era demasiado pequeño para transformarlo en cementerio.

En esta situación el Ayuntamiento construyó el cementerio en el camino de Alarcón, para enterramiento de los vecinos. El cementerio original era más

pequeño y todavía se conservan las paredes antiguas en la parte más alejada del camino de Alarcón.

Con la llegada de la Primera República y la proclamación de la libertad religiosa, se vio la necesidad de disponer de cementerios para los no católicos y para ello se promulgó una Real Orden el 16 de julio de 1871 por la que se creaban los cementerios civiles.

El Ayuntamiento se reunió el 27 de agosto de 1871 para dar lectura a dicha Real Orden que *“había dispuesto que los Ayuntamientos todos procedan a designar dentro de los Cementerios una porción de terreno con el fin de dar sepultura a los que fallezcan fuera del gremio de la Religión Católica, interim el Gobierno acordare lo conveniente a la secularización de dichos Cementerios. (...)*

Enterada la Corporación ésta acordó por unanimidad(...) que se procediese a la designación de dicho terreno en la porción que se considere suficiente (...) convinieron en señalar y señalaron debidamente la porción siguiente: *doce metros de longitud a partir en dirección de mediodía a norte, partiendo desde el poste que hay a la izquierda de la entrada al cementerio siguiendo la pared hasta el nicho sepulcral que existe en el ángulo norte... ”*⁵

El Ayuntamiento comunicó al párroco que se había procedido a separar la porción para el cementerio civil. De la forma de actuar del Ayuntamiento, sin solicitar autorización alguna a la parroquia, deduzco que el cementerio era municipal y no de origen eclesiástico.

En el año 1884, con motivo de las epidemias de cólera, el Ayuntamiento construyó dentro del cementerio un local para el depósito de los cadáveres.

Con el aumento de la población, en 1935, se vio la necesidad de construir un nuevo cementerio para el servicio de la población y que reuniera las condiciones higiénicas que exigía la legislación. Se encargó el proyecto al albañil Salvador Jareño.

En la sesión del 20 de julio de 1935 se examinó el proyecto y plano para el nuevo cementerio presentado por el albañil Salvador Jareño que asciende a 7.864 pts. incluido el terreno. *“Las obras consisten en cercar un cuadrado de sesenta metros de lado y la distribución interior del mismo es la siguiente: adosados a los muros pueden construirse nichos de dos cincuenta de largo, dejando unos andenes de dos metros hasta los cuatro cuadros centrales para fosa común, separados entre sí también los referidos cuadros por andenes de dos metros y una rotonda central. La sala de autopsias y el depósito de cadáveres se encuentran a la entrada, el depósito a la derecha y la sala a la izquierda. Descontado el terreno que ocupan la sala y depósito, la rotonda y las calles todavía queda el suficiente para hacer enterramientos durante veinticinco años, sin necesidad de remover los restos mortales y a razón de cincuenta defunciones por año.”*⁶

Este proyecto no se concretó y el nuevo ayuntamiento socialista acuerda en su reunión del 10 de marzo de 1936 ampliar el cementerio, mediante el derribo de las dos habitaciones existentes en su interior y de la pared de poniente y tomando terreno del camino de Alarcón, sin inutilizarlo.

⁵ Archivo Municipal. Actas

⁶ Archivo Municipal. Actas.

Para su pago se impone un canon a las lápidas del cementerio: 5 pts. a las de niños, 15 pts. a las de adultos, 25 pts. a las que tienen verja y 30 pts. a los nichos.

Con esta ampliación se alargó la vida del viejo cementerio que siguió en uso hasta la construcción del nuevo cementerio hacia 1960.